



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 690 13

San Ramón de la Nueva Orán, 12 DIC 2013

Expediente N° SO-19.214/13.-

VISTO:

Las solicitudes de licencias y justificaciones de inasistencias presentados por el personal de la Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al mes de Noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, los pedidos se encuadran en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencias con goce de haberes, según los artículos y tiempos mencionados, durante el mes de Noviembre de 2013, al personal de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detalla:

- ACOSTA ANGELICA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 08, 21 y 22. Total: Tres (3) días.
- ALBORNOZ, EDILBERTO: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 15. Total: Un (1) día.
- ANTELO CORTEZ MISAEL: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 03 al 08. Total: Seis (6) días.
- BENITEZ PATRICIA: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 04 Y 05. Total: Dos (2) días.
- CABRERA HECTOR: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 27. Total: Un (1) día.
- LUCERO ELSA: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 28 y 29. Total: Dos (2) días.
- MARTOS JORGE: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 07, 08 y 09. Total: Tres (3) días.-
- MENDOZA PABLO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 27. Total: Un (1) día
- NIEVA MARIA ELENA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 12 y 13 desde el 26 al 29. Total: Cinco (5) días.-
- RAMIREZ TOMASA: Auxiliar de Primera. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 26 y 27. Total: Dos (2) días.
- REARTE ELVIRA: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 21 y 22. Total: Dos (2) días.
- ROSSET MERCEDES: Profesor Adjunto. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 07 y 08. Total: Dos (2) días.
- SAJAMA MODESTO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 29 de octubre y 8 de noviembre. Total: Dos (2) días.-
- VELASQUEZ MARIA ESTHER: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 21, 22. Total: Dos (2) días.
- VELIZ LAURA: Administrativo. Artículo 16 C) Decreto N° 366/06. El 08. Total: Un (1) día.
- VILLAGRA CELIA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 06 y 07. Total: Dos (2) días.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a Dirección de Personal y Oficina de Personal de Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA